



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 MAR 2017

RES. H N° 0140/17

EXPTE. N° 4.604/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1298-15, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Elena Carmen Scirica como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1776-16 se reordena el tribunal designado oportunamente mediante Res. H N° 1543-16 por excusación de sus miembros titulares;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 22 de marzo de 2017 a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1776-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 22 de marzo a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“RESABIOS DE LAS POLÍTICAS NATALISTAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA (1.976-1.983) - EL CASO EN LA ACTUALIDAD DE LA RED FEDERAL DE FAMILIAS, ¿FACHADA DEL OPUS DEI EN SALTA?”** del alumno **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa